

TEXAS COMMISSION ON ENVIRONMENTAL QUALITY



EXAMPLE A

AVISO DE RECEPCIÓN DE LA SOLICITUD E INTENCIÓN DE OBTENER RENOVACIÓN DEL PERMISO DE AIRE (NORI)

NÚMERO DE PERMISO 19156

APLICACIÓN. General Motors LLC, ha solicitado a la Comisión de Calidad Ambiental de Texas (TCEQ, por sus siglas en inglés) la renovación del Permiso de Calidad del Aire Número 19156, que autorizaría la operación continua de la planta de fabricación de automóviles ubicada en 2525 East Abram Street, Arlington, Tarrant County, Texas 76010. **AVISO DE IDIOMA ALTERNATIVO.** El aviso de idioma alternativo en español está disponible en <https://www.tceq.texas.gov/permitting/air/newsourcereview/airpermits-pendingpermit-apps>. Este enlace a un mapa electrónico de la ubicación general del sitio o instalación se proporciona como una cortesía pública y no forma parte de la solicitud o aviso. Para conocer la ubicación exacta, consulte la aplicación. <https://gisweb.tceq.texas.gov/LocationMapper/?marker=-97.073611,32.738888&level=13>. La instalación existente está autorizada para emitir los siguientes contaminantes atmosféricos: monóxido de carbono, contaminantes atmosféricos peligrosos, óxidos de nitrógeno, compuestos orgánicos, material particulado, incluido el material particulado, con diámetros de 10 micras o menos y 2,5 micras o menos y dióxido de azufre.

Esta solicitud se presentó a la TCEQ el 2 de octubre de 2024. La solicitud estará disponible para ver y copiar en la oficina central de TCEQ, la oficina regional de TCEQ Dallas/Fort Worth y la Biblioteca Pública de Arlington - George W. Hawkes Downtown Library, 100 South Center Street, Arlington, Tarrant County, Texas 76010 a partir del primer día de publicación del presente aviso. El expediente de cumplimiento de la instalación, si existe, está disponible para revisión pública en la oficina regional de Dallas/Fort Worth de la TCEQ.

El director ejecutivo ha determinado que la solicitud está administrativamente completa y llevará a cabo una revisión técnica de la solicitud. Además de la renovación, esta acción de permiso incluye la incorporación de permisos por norma relacionada con este permiso. Las razones para cualquier cambio o incorporación, en la medida en que estén incluidos en el permiso renovado, pueden incluir la mejora del control operativo en la planta o la aplicabilidad del permiso. **La TCEQ puede actuar sobre esta solicitud sin buscar más comentarios públicos o proporcionar una oportunidad para una audiencia de caso impugnado si se cumplen ciertos criterios.**

COMENTARIO PÚBLICO. Puede enviar comentarios públicos a la Oficina del Secretario Principal en la dirección que se indica a continuación. La TCEQ considerará todos los comentarios del público al desarrollar una decisión final sobre la solicitud y el director ejecutivo preparará una respuesta a esos comentarios. Cuestiones como el valor de las propiedades, el ruido, la seguridad del tráfico y la zonificación están fuera de la jurisdicción de la TCEQ para abordarlas en el proceso de permisos.

OPORTUNIDAD PARA UNA AUDIENCIA DE CASO IMPUGNADO. Puede solicitar una audiencia de caso impugnado si es una persona que puede verse afectada por las emisiones de contaminantes del aire de la instalación. Si solicita una audiencia de caso impugnado, debe presentar lo siguiente: (1) su nombre (o para un grupo o asociación, un representante oficial), dirección postal, número de teléfono durante el día; (2) nombre del solicitante y número de permiso; (3) la declaración "[Yo/nosotros] solicito una audiencia de caso impugnado"; (4) una descripción específica de cómo se vería afectado negativamente por la aplicación y las emisiones atmosféricas de la instalación de una manera que no es común para el público en general; (5) la ubicación y distancia de su propiedad en relación con la instalación; (6) una descripción de cómo utiliza la propiedad que puede verse afectada por la instalación; y (7) una lista de todas las cuestiones de hecho en disputa que envíe durante el período de comentarios. Si la solicitud es hecha por un grupo o asociación, uno o más miembros que tengan legitimación para solicitar una audiencia deben ser identificados por su nombre y dirección física. También se deben identificar los intereses que el grupo o asociación busca proteger. También puede presentar sus ajustes propuestos a la solicitud/permiso que satisfagan sus inquietudes.

La fecha límite para presentar una solicitud para una audiencia de caso impugnado es de 15 días después de que se publique el aviso en el periódico. Si una solicitud se presenta a tiempo, la fecha límite para solicitar una audiencia de caso impugnado se extenderá a 30 días después de enviar por correo la respuesta a los comentarios.

Si las solicitudes para una audiencia de caso impugnado se presentan a tiempo, el Director Ejecutivo enviará la solicitud y cualquier solicitud de audiencia de caso impugnado a los Comisionados para su consideración en una reunión programada de la Comisión. A menos que la solicitud se remita directamente a una audiencia de caso impugnado, el director ejecutivo enviará por correo la respuesta a los comentarios junto con la notificación de la reunión de la Comisión a todos los que presentaron comentarios o están en la lista de correo para esta solicitud. La Comisión solo puede conceder una solicitud de audiencia de caso impugnado sobre cuestiones que el solicitante presentó en sus comentarios oportunos que no fueron retirados posteriormente. **Si se concede una audiencia, el tema de una audiencia se limitará a cuestiones de hecho en disputa o preguntas mixtas de hecho y derecho relacionadas con preocupaciones relevantes y materiales sobre la calidad del aire presentadas durante el período de comentarios.** Cuestiones como el valor de las propiedades, el ruido, la seguridad del tráfico y la zonificación están fuera de la jurisdicción de la Comisión para abordarlas en este procedimiento.

LISTA DE CORREO. Además de presentar comentarios públicos, puede solicitar que se le incluya en una lista de correo para esta solicitud enviando una solicitud a la Oficina del Secretario Principal a la dirección que se indica a continuación. Aquellos en la lista de correo recibirán copias de futuros avisos públicos (si los hubiera) enviados por correo por la Oficina del Secretario Principal para esta solicitud.

CONTACTOS E INFORMACIÓN DE LA AGENCIA. Los comentarios públicos y las solicitudes deben presentarse electrónicamente en www14.tceq.texas.gov/epic/eComment/, o por escrito a la Comisión de Calidad Ambiental de Texas, Oficina del Secretario Principal, MC-105, P.O. Box 13087, Austin, Texas 78711-3087. Tenga en cuenta que cualquier información de contacto que proporcione, incluido su nombre, número de teléfono, dirección de correo electrónico y dirección física, pasará a formar parte del registro público de la agencia. Para obtener más información sobre esta solicitud de permiso o el proceso de permisos, llame al Programa de Educación Pública al número gratuito 1 800 687 4040. Si desea información en Español, puede llamar al 1-800-687-4040.

También se puede obtener más información en: General Motors LLC, 2525 East Abram Street, Arlington, Texas 76010-1346 o llamando a la Sra. Jazzmyne Pearson, Ingeniera Ambiental Senior en (817) 653-3578.

Fecha de emisión del aviso: 9 de Octubre de 2024